LA UNION

Valparaiso, mártes 21 de diciembre de 1886.

LA DISCUSION DEL PROYECTO

SOBRE POLICIA SANITARIA.

El proyecto sobre policía de salubridad ha encontrado en la Cámara a que se presentó una resistencia mas fuerte y, sobre todo, mas viva que lo que presumiamos; resistencia que si no ha ido hasta poner obstáculos a la discusion del plan de medidas propuesto por la Sub-comision de Aislamiento, se dirije a introducir en él cambios y eliminaciones de importancia.

No es de estrañar que ese plan fuera defectuoso o incompleto. La obra de echar las bases de la lejislacion de un país en materia tan difícil como la salubridad pública, no es para realizada en 24 horas. Pero talvez habria motivo para sorprenderse de la amplitud oratoria dada al estudio de un asunto cuya urjencia nadie niega y cuyo carácter esclusivamente administrativo y humanitario todos reconocen.

Hablar a la imajinacion, a los sentimientos en casos semejantes, es acrecentar las probabilidades de estraviarse, perdiendo de vista y haciendo perder de vista el anhelado términos de los esfuerzos comunes.

Cuando se delibera bajo la amenaza de algun peligro positivo y grave, hai que huir con cuidado de dos escollos igualmente funestos y traidores: el temor exajerado al azote que se trata de prevenir, y el exajerado temor a la idea de parecer intimidados.

Los que insinúan que el primero de esos temores se descubre en mas de uno de los artículos del proyecto orijinal ¿no creen que el segundo se podria descubrir fácilmente en mas de uno de los argumentos con que lo impugnan?

Por nuestra parte, considerando con la mas absoluta tranquilidad el problema desde los dos solos puntos de vista del respeto debido a los principios y del derecho de conservacion y de defensa que las sociedades tienen, diremos con franqueza que si hai en el proyecto algo que mejorar, que correjir y que completar, no es acreedor a las acerbas críticas de que se le ha hecho objeto.

Y la mejor prueba de la exactitud de este juicio la tendrá el público en pocos dias mas cuando el Congreso apruebe, sin ningun cambio sustancial, las mas importantes de las disposiciones que contiene.

Así, apesar de las protestas de uno de los colegas de Santiago, cuyo celo no mui antiguo por disminuir las atribuciones del Jefe del Ejecutivo celebramos infinito, se aprobó en la sesion nocturna del viernes, por unanimidad, el artículo 1.° que autoriza a dicho funcionario para declarar cerrados en caso de epidemia contajiosa los puertos terrestres y marítimos de la República.

La Cámara creyó que es el Presidente el órgano natural de una declaracion semejante y que no hai, en atribuirle esa facultad, ni el mas remoto peligro para las libertades civiles y políticas de los chilenos; y nosotros pensamos como la Cámara.

Así tambien, en una forma o en otra, tendrán que consignarse en la lei, como ya han empezado a consignarse disposiciones que llenen el vacio que en el proyecto operó la Comision de Lejislacion suprimiendo en su informe los artículos relativos a declarar de utilidad pública las islas, propiedades o contratos que sea preciso para que las naves que se presenten con patente sucia cumplan las cuarentenas, para aislar a los que rompan los cordones sanitarios y para construir hospitales para los enfermos.

La Cámara que ha aceptado esos fines tendrá por fuerza que ofrecer al Gobierno los medios indispensables de realizarlos.

Verdad que no siempre es fácil conciliar los intereses de la salubridad pública con el respeto que a los derechos y garantías individuales es debido, y que no siempre todas las modificaciones que en un debate rápido se hacen a los proyectos que se discuten, importan en ellos verdaderos perfeccionamientos.

No creemos que como tal pueda mirarse, *verbi gratia*, la introducida en la redaccion del artículo referente a los animales y efectos que se introduzcan al país rompiendo los cordones sanitarios. Al contrario, parécenos singular que, despues de haber autorizado al Presidente de la República para apresar y encerrar en casas especiales de aislamiento *a las personas* que rompan esos cordones, sin tomar precaucion ni garantía alguna contra los abusos posibles de las autoridades, se haya discutido tanto y buscado tantas garantías, y exijido al fin nada menos que sentencia judicial, para destruir los *animales o mercaderías* quede aquella misma suerte hubiesen penetrado en el territorio, en el caso de no ser posible desinfectarlos, conservarlos o devolverlos al punto de partida.

Por lo que a nosotros respecta, habriamos pedido mas garantías para privar de su libertad a un hombre que para matar un buei o quemar unos aparejos.

Pero así tienen que salir forzosamente las leyes cuando se discuten a carrera y se redactan a pequeños retazos entre muchos.

Ahora lo que importa y lo que el país espera es que sus lejisladores logren resolver atinadamente el mas delicado de los problemas que envuelve el proyecto que actualmente se discute en la Cámara de Diputados.

No nos referimos al lazareto obligatorio ni a aquella otra idea de arrancar de sus hogares y de los brazos de sus deudos a los que tengan un hogar y deudos que en su recinto, en caso de enfermedad, quieran quedarse para atenderlos moral o materialmente con las precauciones debidas para evitar la propagacion del contajio. Nadie ha propuesto tales lazaretos ni sujerido semejantes ideas.

El problema que, bien o mal, debe resolver la Cámara, es otro mucho mas difícil por desgracia. El consiste en encontrar garantías suficientes para que los funcionarios públicos no procedan arbitrariamente a arrancar de sus hogares, en tiempo de epidemia contajiosa, a los que puedan y quieran ser, con las precauciones necesarias, asistidos en ellos; y consiste ademas en saber si el atacado que no tenga hogar propio o que, viviendo en contacto inmediato e inevitable,—en un conventillo por ejemplo—con centenares de otras personas, habrá que dejarlo en su cuarto, o será lícito conducirlo, hasta contra su voluntad, a un hospital o lazareto.

Repetimos que este es el problema, y agregaremos que, dadas las tendencias abusivas de los ajentes de que hai que valerse y la detestable fama de que gozan, no tenemos medio alguno de darle una solucion satisfactoria y tranquilizadora.

Entre el derecho indiscutible que los atacados de una enfermedad contajiosa tienen para curarse en sus casas empleando las precauciones necesarias para no infestar a los demas; y el no menos indiscutible que la sociedad tiene para preservarse del contajio, el lejislador que es patriota y que es humano, marcha por fuerza vacilante, como solian pasar los antiguos navegantes entre Scila y Caribdys.

Para no vacilar seria preciso tener ojos de lince con que ver dónde acaba de cierto el derecho del individuo o de la familia que no quieren ser molestados, y dónde empieza a punto fijo el del individuo o de la familia que no quieren ser infestados.

O seria preciso volver la espalda a la dificultad para no resolver nada y dejar el asunto al arbitrio esclusivo del Gobierno, como hizo la Comision de Lejislacion.

De todas maneras la tarea de los que critican las soluciones propuestas hasta ahora, es doble: la de criticar, que segun se sabe nunca cuesta mucho; y la de encontrar algo mejor que lo propuesto, cosa no ya tan hacedera.

Lo que importa es que no se rehuya la dificultad y que el lejislador esprese su opinion con franqueza sobre el arduo problema cuya solucion las circunstancias le imponen.

Si en su temor a los abusos de los ajentes de la autoridad va hasta creer imposible el aislamiento dentro o fuera de sus casas de los primeros atacados,—aislamiento al cual los médicos atribuyen una importancia decisiva para detener el mal, aun despues de introducido en un país,—entonces consagre el derecho del atacado para no ser en ningun caso aislado o trasladado contra su voluntad.

Si, por el contrario, cree que el derecho de ser cuidados en sus domicilios solo existe en aquellos que tengan la voluntad y los medios de ser atendidos con las precauciones que la salud del vecindario y de la comunidad aconseje, y no en los que carezcan de esa voluntad o de esos medios, entonces busque para el artículo 6.° una redaccion que no pueda ser tachada de dar paso al abuso juntamente con el bien, como se ha dicho de la propuesta por los firmantes del proyecto primitivo, ni ser tachada tampoco de impedir el bien por impedir el abuso, como podria decirse del silencio, mui cómodo sin duda en que prefirió encerrarse la Comision de Lejislacion.

Los debates sobre el proyecto de lei de policía sanitaria dejan en el espíritu una impresion de indecible tristeza, porque es triste sobre toda ponderacion la actitud de un pueblo que, amenazado de cerca por el mas tremendo de los flajelos que azotan a la humanidad, permanece indeciso entre abandonarse a él o abandonarse a los funcionarios pagados por él para que amparen sus intereses y hagan respetar sus libertades y derechos.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

BETLIN 19th.—The *National* is informed that the Centre Party in the *Reichstag*, in view of the expected conflict in spring, has resolved unanimously to support the proposal to increase the army.

PARIS 19th.—The Chamber of Deputies, in accordance with the recommendation of the Government, yesterday adopted the provisional credits, as amended by the Senate.—M. Floquet, President of the Chamber, read a decree closing the Session for 1886.

BRUSSELS 19th.—It is semi-officially stated that nothing is definitely settled respecting the proposed expedition of Mr. Henry M. Stanley to relieve the emir. The promoters are awaiting the arrival of Dr. Junker, the German explorer, before determining finally as to the nature of the expedition.

BERLIN 19th.—At the opening of the *Reichstag* yesterday Herr von Koel, Conservative, proposed that the next sitting be fixed on Monday, and urged the necessity that the *Reichstag* revise the decision of the Commission to adjourn the holiday until the fate of the Military Bill is settled. An excited debate followed. The Members of the Centre, and the Progressionists denied that they were obstructing the passage of the Bill. Conservatives and National-Liberal speakers joined in urging that the Bill be pushed forward in face of all opposition. Minister von Boetticher expressed regret that the Bill had no chance to advance sufficiently to make it a possibility to increase the army at the beginning of the new financial year. He said the Emperor confidently expected that the representatives of the people would recognize the imperative necessity of the Bill in the interests and security of the country. He added that the *Reichstag* might still assist the Government to realize the intentions of the Bill. In a most emphatic manner he urged the Members to proceed as rapidly as possible with the new measure.—The President here proposed that the *Reichstag* adjourn the Bill till the fourth of January, which date was fixed upon. Despite the defeat of the Commission of the *Reichstag*, the Conservatives are hopeful that a majority in the House will be found to support the demands of the Government.—Herr von Boetticher avoided the threat of dissolution. He said the Government was continuing to rely on the ultimate consent of the Centre to accept the measure in a slightly modified form.—In officials circles the moderation of the Government is ascribed to the certainty that after the recess the Centre will be found ready to yield, otherwise Prince Bismarck will not delay the dissolution of the *Reichstag*. It is reported that the Emperor William wrote a long autograph letter to the Czar, without consulting Prince Bismarck, urging the maintenance of peace, and asking his forbearance in any policy tending to bring about a war in Europe. The Emperor asks the Czar to give an explicit assurance that he will assist in the preservation of peace during his closing days. The Czar has sent an affectionate response to the Emperor, assuring him of his co-operation.—The remarks of Count von Moltke and General von Schellendorf, War Minister, on the Austrian Army, have excited the ire of the Vienna papers, which draw the inference from the general tenor of the debate of the Comission having the Military Bill under consideration, that the German Government attaches a value to the Austrian alliance only as the means of lessening the danger to Germany.

VIENNA 20th.—An avalanche has killed a band of 27 smugglers, who were hiding near Vicenza.

BERLIN 20th.—The Bulgarian Delegates are very much satisfied with the result of their interviews with Count Herbert Bismarck.—There is a general belief that the candidacy of Prince Ferdinand of Saxe Coburg Gotha to the Bulgarian throne has collapsed.

THE HAGUE 20th.—The Minister of War has resigned his post. The Chamber had refused to grant a credit for building three torpedo-boats proposed by him.

ROME 20th.—Signor Magliani, Minister of Finance, announced in the Chamber of Deputies to-day that the Budget for 1885-86 showed a deficit of 250,000 lire. He said he hoped that in the Budget for 1886-87 the receipts and expenditures would balance, in spite of an increase in the appropriations for the Army and Navy, and that the Budget for 1887-88 would show a surplus of 2.500,000 lires. He said he had great confidence in the financial future of the country, and also presented a Bill providing for the conversion of the Five per Cent stock into 4½ per Cents.

LONDON 20th.—There has been a heavy snowstorm in the West of Ireland, which seriously impedes travel, and threatens to entirely stop railway traffic.

ROME 20th.—Cardinal Jacobini has tendered his resignation as Papal Secretary of State, owing to ill health. The Pope refuses to accept his resignation, but the appointment of a successor to the Cardinal is under consideration.

PARIS 20th.—News has been received from Rome to the effect that Paul Bert had become reconciled to the Catholic religion on his death bed. An intimate friend stated that Bert wrote letters before death which indicate a change in his religious sentiments, but not Catholic ones. The story is exciting a great deal of comment, but the Gambettists deny there is any truth in it.

(TRADUCCION).

BERLIN, 19.—Dice el *Nacional* que el partido del centro en el *Reichstag*, en vista del conflicto esperado en la primavera, ha resuelto por unanimidad, apoyar la proposicion de aumentar el ejército.

PARIS, 19.—La Cámara de Diputados, de acuerdo con la recomendacion del gobierno, aprobó ayer los créditos provisionales enmendados por el Senado.—M. Floquet, presidente de la Cámara, leyó un decreto que clausura las sesiones de 1886.

BRUSELAS, 19. — Se dice semi-oficialmente que no hai arreglo definitivo alguno respecto a la proyectada espedicion de Mr. H. M. Stanley para socorrer al Emir.—Los empresarios esperan la llegada (de Zanzibar) del esplorador aleman, doctor Junker, antes de resolver definitivamente respecto del carácter de la espedicion.

BERLIN, 19—Ayer, en la apertura del *Reichstag*, Herr von Koel, conservador, propuso que la próxima sesion se fijase para el lúnes, haciendo ver la necesidad de que el *Reichstag* revise la resolucion de la comision y que se posterguen las vacaciones hasta que se sepa definitivamente la suerte que correrá el proyecto militar. Siguió un debate ajitado; los miembros del centro, o progresistas, negaron que estuvieran impidiendo la aprobacion del proyecto. Los oradores conservadores y nacional-liberales se reunieron para aprobar el proyecto apesar de toda la oposicion. El ministro von Boethcher dijo que sentia que el proyecto no tuviera probabilidad de adelantar bastante para hacer posible un aumento en el ejército para el año financiero venidero. Agrega que el emperador habia esperado con confianza que los representantes del pueblo reconocerian la urjencia imperiosa del proyecto en interes y seguridad del país. Que todavía el *Reichstag* podria ayudar al gobierno para llevar a cabo sus propósitos del proyecto, e instó a los miembros a tratar con prisa la nueva medida. En seguida el presidente propuso que fuese postergado el *Reichstag* hasta el 4 de enero, fecha que fué fijada apesar de la derrota de la comision del *Reichstay*.

Los conservadores tienen esperanza de que habrá mayoría en la cámara para apoyar lo pedido por el gobierno. Herr von Boettcher evitó servirse de la amenaza de una disolucion. El gobierno sigue contando con el asentimiento final del *centro* para aceptar la medida en una forma un poco modificada. En círculos oficiales se atribuye la moderacion del gobierno a la seguridad de que despues de las vacaciones, el *centro* estará dispuesto a ceder, pero de otro modo, el príncipe de Bismarck no postergará la disolucion del *Reichstag*. Se dice que el emperador Guillermo ha escrito una larga carta autógrafa al Czar, sin consultarse con el príncipe de Bismarck, rogándole que mantenga la paz y pidiéndole evite toda medida política que pueda traer como resultado una guerra europea. El emperador pide al Czar que dé una declaracion esplícita que ayudará a la conservacion de la paz durante los últimos dias que le quedan. El Czar ha mandado una contestacion cariñosa al emperador, asegurándole su cooperacion. Las observaciones del conde von Moltke y del jeneral von Schellendorf, ministro de la guerra, sobre el ejército austriaco, han despertado la ira de los diarios de Viena, los que, a juzgar por el tono jeneral del debate de la comision para informar sobre el proyecto militar, piensan que el gobierno aleman da importancia a una alianza austriaca, como el único medio para disminuir el peligro para Alemania.

VIENA, 20.—Un alud ha muerto a muchos contrabandistas que se habian escondido cerca de Vicenza.

BERLIN, 20.—Los delegados búlgaros están mui contentos con el resultado de sus entrevistas con el conde Heriberto de Bismarck. Es jeneral creencia que ha fracasado la candidatura del príncipe Ferdinand de Saxe Coburg Gottha, para el trono búlgaro.

HAGA, 20.—Renunció el ministro de la guerra. La cámara se habia negado a aprobar un crédito propuesto por él para la construccion de tres botes torpedos.

ROMA, 20.—El ministro de finanzas, señor Magliani, anunció hoi en la Cámara de Diputados que el presupuesto de 1885/86 arrojaba un deficit de 250,000 liras. Dijo que esperaba que en los presupuestos para 1886/87 se igualarian las entradas y los gastos, a pesar del aumento de los créditos para el ejército y la marina, y que los presupuestos para 1887/88 arrojarian un sobrante de 2.500,000 lira. Dijo que tenia gran confianza en el porvenir financiero del país, y tambien presentó un proyecto para la conversion de la deuda del 5% en bonos del 4½%.

LÓNDRES, 20.—Ha habido una gran tempestad de nieve en el oeste de Irlanda, que amenaza impedir seriamente el tráfico, y hacer cesar del todo el tráfico por ferrocarril.

ROMA, 20.—El cardenal Jacobini ha hecho su renuncia de secretario de estado del Papa por el mal estado de su salud. El Papa se niega a aceptar la renuncia; pero se está deliberando sobre el nombramiento de un sucesor del cardenal.

PARIS, 20.—Noticias de Roma recibidas en ésta anuncian que Mr. Paul Bert, en su lecho de muerte, se habia reconciliado con la Iglesia Católica. Un amigo íntimo dice que Bert habia escrito cartas antes de morir que indicaban un cambio en sus opiniones relijiosas; pero no hácia el catolicismo. El asunto da motivo a muchos comentarios, pero los *gambetistas* niegan que haya verdad alguna en el rumor.

TELEGRAFO NACIONAL.

Telegramas oficiales recibidos en el Ministerio de Relaciones Esteriores.

DE SAN JUAN.—(A las 9.5 A. M. del 20.)—Aquí no hai novedad. De las otras provincias llegan noticias contradictorias.—*Salvador Ottolenghi.*

DE CÓRDOVA.—(A las 4.15 P. M. del 20.)—Durante el dia de ayer, 25 casos nuevos, 19 defunciones; hoi 10 A. M., 6 casos nuevos.—*P. G. Passé*, cónsul.

DE MENDOZA.—(A las 4 P. M. del 20.)—El cólera continúa haciendo estragos en esta. Hai como treinta o mas casos diarios. Se ha propagado tambien a la campaña. Dios guarde S. V.—*R. Cubillos.*

DE BUENOS AIRES.—(A las 4.45 P. M. del 20.)—En las últimas 18 horas han tenido lugar los siguientes casos de cólera: en la ciudad, 35 y 23 defunciones; en las demas provincias infestadas sigue el terror. La epidemia no cede. Montevideo sin novedad.—*Luis Bilbao.*

DE MONTEVIDEO.—(A las 8.10 P. M. del 19.)—Ocho millas afuera de las aguas jurisdiccionales, el *Galicia* trasbordó pasajeros a la barca chilena *Marthagale*, haciendo operaciones que vijile personalmente con botes del mismo vapor. Hoi siguió viaje a Chile sin comunicar absolutamente con el puerto ni las autoridades.

Cuando pueda escribir al departamento, esplicaré detalladamente la solucion del conflicto.—*Cónsul chileno.*

EL CÓLERA EN USPALLATA.—Telegramas recibidos de aquella localidad esplican con toda seguridad que los casos de enferdad que al principio se supusieron de cólera, no eran propiamente tales, sino una indijestion producida por desarreglos, pero lójicamente tuvieron ese resultado.

La causa fué que esos individuos comieron unas tabletas (masas de pan) con arrope de miel, abundantemente rociadas con una enorme cantidad de aguardiente y acompañadas de frutas. En seguida se quedaron dormidos a los rayos del sol y permanecieron tendidos por mas de dos horas. Esto ocurrió en una mina distante de la estacion de Uspallata; y el pánico atribuyó al cólera lo que era simplemente efecto de una indijestion.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

Botica y Drogueria
DE SEMANA

Calle de la Victoria números 28 y 30

—EL AMIGO DE LAS DAMAS con útiles para la hermosura.
—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.
—Pomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.
—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.
—Aguas, estractos y esencias finas de olores escojidos.
—Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosear las manos y las uñas.
—Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara.
—Negro, blanco y rojo para la ra, labios, cejas, pestañas, etc., etc.
—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Kegina, Coudray, etc.
—Golden Sirup, para postres.

Sucursal de la del «Vino de la Vid

FRENTE AL CLUB CENTRAL

491—1 año

DOCTOR ANTENOR CALDERON V.
Se trasladó a la calle Victoria, núm. 74. 590

BAÑOS DE CAUQUENES.

Este establecimiento permanecerá abierto todo el año. Sus aguas cloruradas cálcicas, combinadas con sales de magnesia, sodio, hierro, yodo y alúmina, segun los análisis de Boussingault, Jacobsen y Domeyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes:

Debilidad jeneral, anemia, clorósis y escrófulas. Gota y reumatismos crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y exudados parametríticos. Catarros crónicos de la vejiga, de las vías dijestivas y biliares. Catarros de la mucosa bronquial, nasal, farinjes y laríngeo. Enfermedades de la piel, acicé, exemas, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores, osteocopos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de natacion y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Anriquez, médico del establecimiento. Misa los dias festivos; comunicacion telefónica; coches de paseos.

DOCTOR ESPEJO, empresario.

El barómetro de la Bolsa Comercial, indicaba ayer a las 4 P. M., lluvia en tercer grado.

El termómetro centígrado, 24 grados.

El higrómetro, 60 grados de humedad.

Cancelacion de patente.—La barca chilena *Porcia* ha cancelado su patente de navegacion, para tomar la bandera peruana.

Ascensos.—S. E. con fecha 13 del presente ha estendido los siguientes ascensos para los oficiales del batallon cívico Naval:

De capitanes a los tenientes Manuel Sanchez Cruz, Enrique Bierwisths y don Ricardo Gacitúa; de tenientes a los alferez Mariano Necochea, Arturo Seckel, Edmundo Rosenberg y Santiago E. T. Yonk.

Municipalidad.— Anoche celebró sesion la ilustre municipalidad, presidida por el señor intendente y con asistencia de los señores Lyon, Romero Silva, Castro, Viel, Perez Canto, Barrios, Rodriguez Velasco, Willshaw, Andonaegui, Gacitúa, el procurador y el secretario.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

ANTES DE LA CUENTA.

El señor Castro.—Rogaria al señor intendente que se sirviera llamar al suplente del señor Soto Aguilar.

El señor intendente.—Así se hará despues de la cuenta.

CUENTA.

Se dió cuenta, entre otras cosas, del siguiente

PROYECTO DE ACUERDO.

1.° Recábese autorizacion del Soberano Congreso para que la municipalidad de Valparaiso pueda cobrar desde el 1.° de enero de 1887, dentro de su departamento, una contribucion igual a la de sereno y alumbrado y bajo las mismas bases y forma en que se cobra actualmente.

2.° Este valor se destinará esclusivamente a los gastos que demanden las medidas y trabajos que sean necesarios ejecutar en bien de la hijiene pública de la ciudad, como tambien a todo aquello que se relacione con la infeccion que nos amenaza.

3.° Esta autorizacion durará hasta que el Presidente de la República declare haber cesado todo peligro.—*Alejo Barrios.—Enrique N. Willshaw.—Antonio Gacitúa.*

El señor intendente.—Creo interpretar los propósitos de la Ilustre Municipalidad al pedir que se deje constancia en el acta del sentimiento con que ha visto desaparecer al señor Soto Aguilar, uno de sus miembros mas activos, entusiastas y laboriosos y pide se envie una carta de condolencia a la familia. Igual cosa cree que debe hacerse con la familia del señor Jara, que fué un empleado superior cuya pérdida ha sido mui sensible para la corporacion.

En seguida da algunas esplicaciones sobre las medidas que se han adoptado para prevenir la invasion de la epidemia que hoi azota a algunos pueblos de la República Arjentina.

Dice que antes de ahora no creyó oportuno llamar a la Municipalidad para tratar sobre la materia; porque a su juicio las circunstancias no son tan críticas como se cree y ve en las alarmas mucho de falso y exajerado; considera que el peligro de una epidemia de cólera no es tan inminente y que los temores no son mui fundados.

En gran parte ha contribuido a esta alarma la propalacion de noticias hecha por la prensa.

Estima el peligro mui remoto, pues las medidas adoptadas por el gobierno, alejan a su juicio, las probabilidades de una infeccion.

Entra en cierto órden de consideraciones sobre la naturaleza del cólera y concluye asegurando que esta esfermedad no es mas alarmante que la viruela, el tifus y la difteria que tantas víctimas hace ordinariamente entre nosotros.

El cólera aterra a la jente, por que nos es desconocido y por que como lo he dicho, se han circulado muchas noticias abultando sus efectos.

Las medidas de aseo en las calles y casas y el cuidado en las personas nos pondrán a cubierto del mal. Pero en todo caso creo que debemos prepararnos para cualquier evento.

Anuncia a la sala que está estudiando el proyecto de llevar agua y cañerías de desagües a los cerros.

La estraccion de basuras se ha facilitado grandemente merced al concurso del gobierno que nos ha proporcionado un vapor para hacerla con mas rapidez y espedicion. Los cauces de la ciudad se están limpiando mediante la cooperacion del cuerpo de bomberos.

Se han hecho limpiar las quebradas y los cerros y el estado de aseo es bastante satisfactorio, atento a los medios disponibles en la autoridad. El vecindario por su parte se manifiesta dócil a la accion de la autoridad y es el primero en cooperar a sus propósitos.

Entra en seguida a enumerar varios trabajos que se han ejecutado para mejorar las condiciones hijiénicas de la localidad, haciendo constar la buena voluntad y rapidez con que procede la empresa de las cañerias de desagües que ha colocado últimamente 500 servicios en mas 200 a 250 casas. En 15 dias mas se habrán cortado todos los desagües particulares que dan a los cauces municipales, lo que significa un gran mejoramiento en este servicio.

El gobierno nos ha auxiliado con 5,000 pesos.

Se han nombrado diversas comisiones. En una palabra, piensa que han sido adoptadas todas las medidas del caso, consultando el interes de la comunidad.

Comunica que ha estudiado el proyecto de dar agua a los cerros y cree que con 32,000 pesos se podrian colocar 5 máquinas a vapor de cuatro caballos cada una, con un costo de 10,000 pesos, las cañerías valdrian 12,000 y los estanques 3,000.

El señor Viel.—Pregunta si este proyecto no se podria plantear desde luego.

El señor intendente.—Cree que sí y que a lo mas seria cuestion de mes y medio para que llegase la maquinaria, segun se lo asegura el injeniero en cuya compañía ha hecho el estudio del proyecto.

El señor Viel.—Doi tanta importancia a este proyecto, que rogaria a su señoría se nombrese una comision para que lo estudiara cuanto antes.

El señor Castro.—Me ha estrañado sobre manera que la municipalidad no haya celebrado sesion antes de ahora, porque estoi convencido de la gravedad de las circunstancias. Pido que todo se ande con enerjía y sin paños tibios y que para nada se escatime el dinero, pues nada hai peor que de andarse *confuchitos* en momentos de angustia y de peligro. Por esta causa hace indicacion para que se celebren sesiones mas frecuentemente.

El señor Viel.—Contestando al señor Castro, da algunas esplicaciones referentes a los motivos que hicieron suspender la celebracion de la sesion que debió verificarse el lúnes pasado.

El señor intendente.—Ofrece la palabra sobre la indicacion del señor Viel.

Como nadie hiciera uso de la palabra y por asentimiento tácito de la sala se dió aprobada.

El señor Viel.— Esplica nuevamente su proyecto.

Con este motivo hubo un lijero debate en que tomaron parte los señores Barrios, Castro y el intendente.

El señor Castro.—Solicita un poco de patriotismo para prevenir la invasion del cólera. El no se hace cuentas alegres, como el señor intendente, pues sabe de buen orijen que en Mendoza mueren mas de ochenta personas diariamente. Cuando se gasta 700,000 pesos en contruir un teatro, no se deben economizar unos cuantos centenares en resguardo de la vida de los ciudadanos. Vuelve nuevamente a pedir aumento de sesiones y al efecto hace indicacion para que se reunan el miércoles próximo.

El señor intendente.—Nombra a los señores Viel y Romero Silva para la comision de estudio del proyecto de desagüe.

El señor Castro volvió nuevamente a hacer uso de la palabra para denunciar a la sala el estado de estrechez e incomodidad en que se encuentran los presos detenidos en el cuartel de policía.

Sobre este particular hubo un lijero debate en que tomó parte el señor intendente, quien concluyó por solicitar de la corporacion algunos fondos que se destinarian a subsanar el mal denunciado, haciendo por de pronto colocar algunas tarimas en los calabozos. La sala autorizó al señor intendente para que gastara con tal objeto hasta la cantidad de 1,500 pesos.

El señor intendente.—Comunica que se están colocando servicios de agua en las casuchas de las basuras.

El señor Castro.—En virtud de las medidas que se están adoptando, liega a felicitarse de que nos amenace el cólera.

TEATRO.

El señor Barrios.—¿Nó está pendiente el informe?

El señor intendente.—Sí, señor.

El secretario da lectura a la solicitud y al informe siguiente:

Señor intendente:

A. Castelmary, jerente de la Sociedad Artística Francesa y M. Génevoi, Vallée y Selrack, delegados de dicha sociedad, tienen el honor de solicitar de V. S. e ilustre municipalidad la concesion del Teatro de la Victoria, para dar una série de representaciones, que principiarán desde el dia en que esta concesion sea acordada para terminar el 15 o el 30 del entrante, pudiendo prolongarse este plazo, por quince dias mas, si viere convenirle a la sociedad.

Se pondrán en escena óperas, óperas cómicas y operetas de los mejores autores franceses e italianos.

Teniendo la sociedad sobre sí gastos considerables de esplotacion que no son desconocidos para V. S. e ilustre municipalidad y deseando, por otra parte, fijar precios mui reducidos, ofrecemos pagar por el uso del referido teatro el 5% del producto de cada funcion, siendo de nuestra cuenta los gastos que se orijinen. Deseando, por otra parte, disminuir los gastos de cada representacion, solicitamos igualmente la autorizacion correspondiente para disminuir el personal de empleados, cuidando en todo caso que el servicio del teatro se haga debidamente.

Confiados en que V. S. e ilustre municipalidad se servirá acojer favorablemente esta solicitud, esperamos tenga a bien resolver sobre ella en lo que pedimos por ser de justicia.

Es gracia, etc.—*A. Castelmary*, jerente.—*H. Vallée.—C. Selrack.—B. Génevois.*

Ilustre municipalidad:

Vuestra comision de teatro examinando la solicitud del jerente de la Sociedad Artística Francesa, despues de conferenciar con dicho señor, opina porque se le conceda el Teatro de la Victoria bajo las siguientes bases:

1.ª La Sociedad Artística Francesa pagará a la ilustre municipalidad un 5% del producto bruto de las entradas de cada funcion.

2.ª Los gastos del teatro serán de cuenta esclusiva de la empresa, debiendo, ademas, reparar cualquier daño que pueda orijinar en el edificio o mobiliario.

3.ª La sociedad cobrará por ahora los precios siguientes:

Palcos con cuatro entradas...	$ 12 00
Sillon de balcon con entrada.	2 50
Luneta con entrada.....	2 00
Sillon de anfiteatro 1.ª fila....	1 20
Luneta de anfiteatro, 1.ª fila...	1 00
Sillon de anfiteatro, 2.ª y 3.ª fila.....	1 00
Luneta de anfiteatro, 2.ª y 3.ª fila.....	80
Galería.....	40
Entrada jeneral.....	1 50

4.ª La empresa para disponer de localidades marchará de acuerdo con la Comision de Teatros.

5.ª La socidad entregará diariamente al administrador del teatro el valor que corresponda a la municipalidad, pagando tambien el gas que se consuma.

6.ª La municipalidad se reserva el derecho de poner término a este contrato, prévio aviso anticipado de diez dias.

7.ª La empresa queda obligada a respetar y cumplir todas las disposiciones del reglamento de teatro.

Sala de las comisiones, Valparaiso, 20 de diciembre de 1886.—*Alejo Barrios.—E. Willshaw.—Manuel Montt Toro.—José M. Rodriguez Velasco.—Alfredo Lyon.*

El señor intendente pone en discusion el anterior informe.

Se orijinó un animado debate en el cual tomaron parte los señores Barrios, Castro y Romero Silva, que propuso modificar el proyecto en el sentido de cambiar la cuota de arrendamiento en el 5% de la entrada líquida, deducidos los gastos.

El señor Barrios.—Sostiene el informe de la comision y entre otras razones aduce el hecho de haberse puesto de acuerdo con el comisionado del señor Castelmary, quien aceptó la cuota fijada en el informe.

El señor Castro.—No está de acuerdo con el señor Barrios y cree mui justa la indicacion del señor Romero Silva, aunque por su parte va mas lejos aun, pues es de los que piensan que el teatro debia dársele grátis a empresas como la del señor Castelmary.

El señor intendente.—Ofrece la palabra.

El señor Romero Silva.—Cree que el señor Barrios no ha comprendido bien sus palabras y repite nuevamente sus conceptos, robusteciendo sus argumentos y diciendo que para el municipio la cuestion teatro era antes que un negocio de utilidad, una cuestion moral...

El señor Barrios, (con ironia).—¡moral!..

El señor Romero Silva.—Creia que el señor alcalde era suficientemente ilustrado para comprender el alcance de la palabra moral. Hizo despues la historia de lo que le ha pasado en el Teatro Nacional a la compañía que dirije el señor Castelmary, deduciendo de todo esto que era menester propender al desarrollo del gusto por los buenos espectáculos.

En votacion la indicacion del señor Romero Silva para rebajar al 5% de la entrada líquida la cuota de arrendamiento, fué rechazada por siete votos contra cuatro.

En seguida se dió lectura al proyecto del señor Barrios y otros cuya parte dispositiva insertamos mas arriba.

El señor Castro.—Pide segunda discusion.

Así se acordó.

El señor Castro, dice que desea se presenten a la sala los nombramientos de diretor de Obras Públicas y jerente de la empresa de agua potable, nombramientos que se han hecho sin consultar a la ilustre corporacion.

A propósito de esta irregularidad hace indicacion para que la sala se dirija por medio de una nota a los diputados por Valparaiso, solicitando de éstos que apresuren en el Congreso el despacho de la reforma de la lei de municipalidades Solo así se pondrá atajo al abuso de un poder absorbente.

Sobre esto tuvo lugar una acalorada discusion en que tomaron parte los señores Barrios, Viel, Castro, el procurador. El señor Castro modificó su indicacion en el sentido de que se sometiera al acuerdo de la próxima sesion del miércoles.

Se procedió a votar los nombramientos y fueron aprobados por unanimidad.

Despues surjió un lijero debate sobre la cuestion de que si eran en propiedad o interinos los empleos votados. El señor intendente hizo el elojio de ambos empleados, especialmente del señor Allende, y se acordó que eran nombramientos definitivos.

El señor intendente, pide se prolongue la sesion media hora mas para tratar en secreto de varios asuntos importantes.

Así se acordó, levantándose la sesion pública y constituyéndose la sala en secreta.

Eran las 10 de la noche.

Junta de Hijiene.—Sesion en 15 de diciembre de 1886.—Se abrió la sesion a las 4½ P. M. presidida por el señor intendente y con asistencia de los señores Aiza, Barra, Carvallo, Calderon, Murúa, Munich, Parga, Schröders, Talavera, Trumbull (David), Villanueva (J. F.), Villanueva (J.) y el secretario que suscribe.

El señor *intendente* espone que como los miembros de la Junta acaban de asistir a la reunion a que habia convocado a los armadores y consignatarios de buques se habian impuesto de las dificultades que éstos dicen tener para dar provisiones a las naves procedentes de puertos infestados por el cólera, ajustándose a las disposiciones del supremo gobierno. A causa de la presentacion de esas por dicho señores anteriormente, consultó al señor ministro de marina, quien decidió que la Junta despues de haber oido las razones espuestas por los interesados, propusieron las medidas convenientes para dar víveres y carbon a los mencionados buques, sin peligro para la salubridad del pais. La cuestion que se trata de resolver es de la mas alta gravedad, ya sea que se la mire bajo el punto de vista hijiénica, ya bajo el punto de vista humanitario.

El señor *Schöders* piensa que son rigurosas en estremo las medidas adoptadas por el gobierno y las cree susceptibles de modificaciones que consultando la comodidad de los interesados no aumenten los peligros de importacion del cólera.

El señor *Villanueva (J. F.)* está de acuerdo con las ideas anteriores y las apoya refiriendo que 1871 el cólera, a pesar de los terribles estragos que hizo en la Arjentina, no llegó hasta nosotros merced a precauciones sanitarias que estaban mui lejos de revestir el absolutismo de las actuales.

Varios miembros fueron tambien del mismo parecer y